

ALJARAFE / ESPARTINAS

El pleno aprueba el plan parcial del Parque Comercial Waterland

E.F. / ESPARTINAS | Día 16/04/2015 - 17.30h

Se solicita además la inclusión en el Supera III la financiación de una carretera que unirá el casco urbano con el futuro parque comercial y la salida a la A-49 y SE-40

El **Pleno del Ayuntamiento de Espartinas** ha aprobado este jueves tres puntos que serán vitales «para mejorar notablemente las comunicaciones en el municipio y fomentar el empleo». Así lo han anunciado fuentes municipales, quienes han destacado en este sentido que se ha aprobado, a propuesta de la Alcaldía, solicitar la inclusión en el **Plan Provincial de Inversiones Financieras sostenibles Supera III** de la financiación para la obra de urbanización del sistema general viario de conexión del núcleo urbano de Espartinas con el enlace de la A 49, con la autovía SE 40, en el tramo desde la parcela T1 al núcleo del plan parcial donde se desarrollará el centro comercial Waterland, antes conocido como Aprocom. Unas obras a las que se destinaría un **presupuesto de 323.087,60 euros**.

Así, según explican desde el Ayuntamiento, la propuesta ha salido adelante con los votos a favor de PP, PSOE y UPyD y la abstención de IU. Esto permite que Espartinas enlace con el futuro centro comercial, con la A 49 y con la SE 40. Según ha afirmado el alcalde de la localidad, Domingo Salado, los «600 metros de carretera que hemos aprobado solicitar la inclusión en el Supera III nos abre las puertas a la A49; nos permite un desarrollo empresarial del primer nivel; nos dará ingresos millonarios por convenios y licencias que **revertirán en mejores servicios para nuestros vecinos y, sobre todo, creará cientos de puestos de trabajo en el municipio**».

El otro «**punto estrella**» del pleno, como han destacado desde el Ayuntamiento, ha sido la aprobación definitiva (todos los grupos a favor y abstención de IU) del **plan parcial del parque comercial y de ocio Waterland**. Según esto, se ha aprobado destinar 170.500 metros cuadrados de suelo para actividades empresariales, de los cuales 108.696 metros cuadrados se destinarán a centro comercial; 18.500 a hoteles; 8.700 a parques de medianas empresas; 2.900 metros cuadrados para acoger un spa; 9.920 al ocio al aire libre; 1.570 a restauración; 8.000 a un centro acuático; 11.480 a hipermercados; 6.200 metros a cines; 2.950 a una bolera; y 3.200 metros a un gimnasio entre otras actividades.